



SUBPROCURADURÍA GENERAL DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO AL ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL

Asunto: Justificación de memoria de cálculo

Nota informativa

Por medio del presente se informa que, el indicador "Porcentaje de acciones orientadas a la celebración de asambleas de formalidades especiales en materia de ordenamiento" del programa E042 "Servicios de Ordenamiento y Procuración de Justicia" es de nueva creación. No obstante, las cifras de los indicadores del extinto programa E003 ("Expedientes de Actos para el Ordenamiento y Regulación de la Propiedad Rural Concluidos" y "Asesorías y Asistencias para el Ordenamiento y Regulación de la Propiedad Rural"), se tomaron como referencia para proponer nuevas cifras que fueron consensadas con las representaciones y de esa consulta surgieron las cifras finales propuestas.

Comportamiento de los indicadores en el ejercicio 2025 (indicadores base para el nuevo indicador 2026)

Los extintos indicadores "Expediente de Actos de Ordenamiento y Regulación de la Propiedad Rural" y "Asesorías y Asistencias para el Ordenamiento y Regulación de la Propiedad Rural" de conformidad con Programa Operativo Anual del Programa Presupuestario E003 "Ordenamiento y Regulación de la Propiedad Rural" comprendían la revisión a posteriori del siguiente tipo de asuntos [Asesorías y Asambleas]:

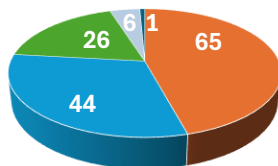
1. 3106 Asesoría y asistencia para delimitación, destino y asignación de tierras conforme al artículo 56 de la Ley Agraria.
2. 4108 Conversión del régimen ejidal al comunal o viceversa.
3. 4109 Adopción de dominio pleno de tierras parceladas.
4. 4120 Asesorías para la delimitación de parcelas con destino específico.
5. 4122 Asesorías otorgadas para el cambio de destino de tierras de uso común a parcelada.
6. 4129 Cambio de destino de tierras de uso común a asentamiento humano.





7. 4124 Asesorías otorgadas para la regularización de asentamientos humanos.
8. 4202 Instauración, modificación o cancelación del régimen de explotación colectiva.
9. 4107 Conversión de tierras de propiedad privada al régimen ejidal o comunal.
10. 4111 División de ejidos.
11. 4112 Fusión de ejidos.
12. 4113 Constitución de ejidos.

Del análisis de la información que obra en el sistema de consulta de la Procuraduría Agraria **CIIA y de la información reportada en el respectivo indicador en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) al cierre del ejercicio fiscal**, durante el ejercicio 2025, se advierte que, de una meta de 210 asambleas de formalidades especiales, se validaron para la meta un total de 142.



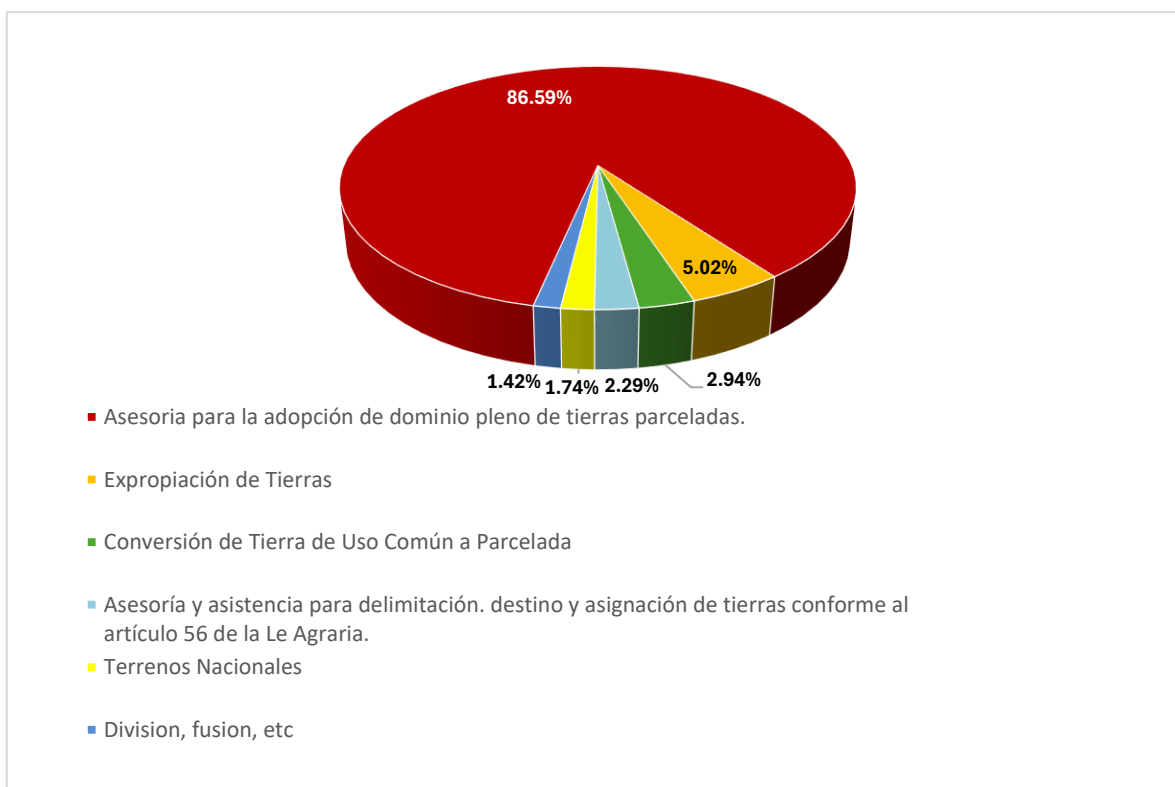
- Adopción de dominio pleno de tierras parceladas.
- Expediente Individual (Exp. Ind.)
- Asesoría y asistencia para delimitación, destino y asignación de tierras conforme al artículo 56 de la Ley Agraria.
- Asesorías otorgadas para el cambio de destino de tierras de uso común a parcelada.
- División de ejidos





Puede advertirse que el porcentaje más representativo en relación al cumplimiento de metas lo ocupa el tipo de asamblea identificada con el asunto 4109 "Dominio Pleno" al haber contabilizado un total de 65 actos, lo que representa el 45.77%, seguido del asunto 3109 correspondiente a la Gestión ante el RAN de expedientes individuales con un 30.99% y como tercer lugar el asunto 3106 "Asesoría y asistencia para delimitación, destino y asignación de tierras conforme al artículo 56 de la Le Agraria" con un 18.31%.

Ahora bien, respecto del indicador de Asesorías y asistencias para el ordenamiento y regulación de la propiedad rural, del análisis de los datos arrojados del mismo sistema CIIA y lo reportado en la MIR al cierre del ejercicio fiscal 2025, este indicador presenta un desempeño significativamente superior, estando muy cerca de alcanzar la totalidad de la meta programada respecto a la meta realizada ya que la meta anual fue de 1,942 asesorías, logrando realizar 1,848, lo que equivale a un avance del 95.16% siendo las asesorías respecto al asunto 4109 "Dominio Pleno" quien encabeza el listado con un 86.59% seguido de las asesorías del asunto 3110 "Expropiación de Tierras" con un 5.02%.





Es importante comentar que la revisión que se hacía a tales actos y asesorías por parte de la Dirección General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural **DGAOPR**, atento a lo previsto por los respectivos Programas Operativos Anuales del Programa, se realizaba con posterioridad a la asesoría brindada y a la celebración de la asamblea involucrada, situación que de facto impedía la verificación previa y oportuna de cumplimiento a la normatividad en la materia.

Metas 2026

Con base en la información con que se disponía en ese momento respecto con las nuevas disposiciones establecidas a nivel sector agrario, en donde se crea el nuevo programa presupuestario "E042 Servicios de Ordenamiento y Procuración de Justicia Agraria" y en el cual participamos solo con un indicador, el denominado "Porcentaje de acciones orientadas a la celebración de asambleas de formalidades especiales en materia de ordenamiento", se realizó la propuesta de las metas, en donde inicialmente se consideraron todas aquellas acciones a realizar en general para lograr Asambleas de Formalidades Especiales exitosas, es decir apegadas a la normatividad agraria, ambiental, ordenamiento rural y a los mejores intereses del Núcleo Agrario.

Aunado a lo anterior, se realizó el respectivo consenso con cada una de las 32 Oficinas de Representación de la Procuraduría Agraria, quienes realizarán la implementación de dicho indicador en todo el territorio, por lo que la nueva meta propuesta, es operativa y presupuestalmente más viable de alcanzar y en consecuencia, dar el debido cumplimiento a la meta.





Conclusión:

Debido a todo lo expuesto y considerando el impacto que tiene el ACUERDO y la fusión de los programas e indicadores, las metas quedaron de la siguiente manera:

No.	Estado	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
1	Aguascalientes	0	0	3	2	2	3	2	2	2	3	0	0	19
2	Baja California	0	0	3	5	2	2	3	2	1	1	0	0	19
3	Baja California Sur	0	0	3	2	2	3	2	2	2	1	0	0	17
4	Campeche	0	0	2	2	3	4	3	3	3	3	0	0	23
5	Coahuila	0	0	3	4	4	4	3	3	3	3	0	0	27
6	Colima	0	0	4	2	2	3	2	3	3	2	0	0	21
7	Chiapas	0	0	5	9	10	9	10	9	10	8	0	0	70
8	Chihuahua	0	0	0	4	5	4	5	4	4	3	0	0	29
9	Ciudad de México	0	0	2	2	2	2	2	2	2	1	1	0	16
10	Durango	0	0	5	6	5	4	2	1	2	3	0	0	28
11	Guanajuato	0	0	4	4	5	4	5	5	4	4	0	0	35
12	Guerrero	0	0	6	13	12	12	6	6	6	4	0	0	65
13	Hidalgo	0	0	3	6	7	5	6	5	6	7	0	0	45
14	Jalisco	0	0	10	8	8	9	9	9	9	9	0	0	71
15	Mexico	0	0	9	9	6	7	3	3	4	2	0	0	43
16	Michoacán	0	0	6	11	9	9	9	7	9	7	0	0	67
17	Morelos	0	0	7	7	7	6	6	4	3	3	0	0	43
18	Nayarit	0	0	5	5	6	5	3	2	2	1	0	0	29
19	Nuevo León	0	0	4	10	10	8	3	3	3	3	0	0	44
20	Oaxaca	0	0	9	9	8	9	9	8	9	8	0	0	69
21	Puebla	0	0	6	6	9	9	7	7	5	2	0	0	51
22	Querétaro	0	0	6	5	3	4	4	4	3	2	0	0	31
23	Quintana Roo	0	0	3	6	7	5	3	2	1	4	0	0	31
24	San Luis Potosí	0	0	3	11	11	9	3	3	3	3	0	0	46
25	Sinaloa	0	0	8	15	15	14	6	5	5	5	0	0	73
26	Sonora	0	0	2	4	5	5	3	6	4	4	0	0	33
27	Tabasco	0	0	4	7	6	6	2	2	2	2	0	0	31
28	Tamaulipas	0	0	6	7	7	8	4	4	3	4	0	0	43
29	Tlaxcala	0	0	1	2	3	2	3	3	3	3	0	0	20
30	Veracruz	0	0	7	7	6	9	8	8	8	6	0	0	59
31	Yucatán	0	0	8	10	9	9	2	2	1	2	0	0	43
32	Zacatecas	0	0	1	4	4	6	4	4	5	2	0	0	30
Nacional		0	0	148	204	200	198	142	133	130	115	1	0	1,271

